



**BASES PARA LA ADQUISICION DE
Equipamiento de ambulancias fluviales
PARA LA SECRETARIA
TECNICA PROVINCIAL DE ORELLANA**

INDICE

SECCION 1	3
<i>CONVOCATORIA</i>	3
SECCION 2	4
<i>INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES</i>	4
CAPITULO 1	4
INFORMACION GENERAL	4
OBJETO DE LA CONTRATACION	4
CONDICIONES GENERALES	4
CAPITULO 2	6
ACLARACION O MODIFICACION DE LAS BASES.....	6
TRAMITE DE ACLARACIONES.....	6
MODIFICACIONES	6
CAPITULO 3	7
PROCESO HASTA ADJUDICACION Y SU NOTIFICACION	7
PROCESO A SEGUIRSE.....	7
NOTIFICACION DEL RESULTADO.....	8
CAPITULO 4	9
INDICACIONES PARA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS	9
INSTRUCCIONES GENERALES.....	9
LA PROPUESTA TECNICA	9
LA PROPUESTA ECONOMICA	9
SECCION 3	10
<i>DEL CONTRATO</i>	10
SECCION 4	10
<i>ESPECIFICACIONES GENERALES Y TECNICAS</i>	10
SECCION 5	10
<i>VALOR REFERENCIAL</i>	10
SECCION 6	10
<i>PLAZO</i>	10
SECCION 7	11
<i>MODELOS DE FORMULARIOS</i>	11



SECCION 1

CONVOCATORIA

ECOCOCA-CP-009C-2008

La Secretaría Técnica Provincial del Instituto para Ecodesarrollo Regional Amazónico ECORAE Orellana, con RUC 2260005500001, a fin de atender el Indicador No.1 del Plan Operativo Anual 2008 **“Adquisición y Equipamiento de Ambulancias Terrestres, Fluviales y Medios de Transporte para Asistencia Médica en la Provincia de Orellana”** convoca a las personas naturales y jurídicas nacionales o asociaciones de éstas, legalmente capacitadas para ejercer actividades comerciales, registradas y habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP) de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec), para que presenten sus ofertas para la adquisición de **Equipamiento de ambulancias**, conforme a las especificaciones que en las bases del concurso se detallan. El Presupuesto Referencial es de USD. 23000 (Veinte y tres mil 00/100), el plazo estimado para la entrega de los bienes es 15 días calendario posterior a la suscripción del contrato.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. Los pagos se realizarán con recursos del Presupuesto de la Institución, con cargo a la Partida Presupuestaria N° D745.200.750199.5 conforme a la Disponibilidad Presupuestaria emitida por la Contador de la Secretaría Técnica de Orellana mediante memorando N° 07-000956-STO-DC-2008 de 11 de julio del 2008.
2. Las Bases pueden obtenerse en el portal de COMPRASPUBLICAS sin ningún costo.
3. Las ofertas técnicas y documentos complementarios se recibirán en las oficinas de la Secretaría Técnica Provincial del ECORAE de Orellana, ubicadas en la Av. Alejandro Labaka y Calle Antonio Cabrera, de la ciudad de Francisco de Orellana (Coca), hasta la fecha indicada en el cronograma.
4. Calendario del proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

PLAZOS DEL PROCESO	FECHA LIMITE	HORA
Fecha de convocatoria y publicación	9/5/2008	5:00:00 PM
Fecha límite de preguntas	9/10/2008	2:00:00 PM
Fecha límite de respuestas	9/12/2008	4:00:00 PM
Fecha límite para recepción de propuesta técnica y documentos complementarios	9/15/2008	4:00:00 PM
Fecha límite para calificación de participantes	9/18/2008	4:00:00 PM
Fecha de inicio de puja	9/19/2008	4:00:00 PM

Duración del Proceso de Puja: 60 minutos

5. La oferta técnica, debe presentarse en las oficinas de la Secretaría Técnica del ECORAE en Orellana ubicada en la Ave. Alejandro Labaka y Calle Antonio Cabrera, por el total de los bienes a adquirirse, en tanto la oferta económica inicial será enviada electrónicamente a través de COMPRASPUBLICAS antes de la fecha y hora señaladas para el inicio de puja.
6. La Comisión técnica, podrá declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses nacionales e institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Orellana, 5 de septiembre del 2008

DRA. SILVIA SUSANA BALDEON LOSA
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA
SECRETARIA TECNICA PROVINCIAL ECORAE ORELLANA



SECCION 2

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

CAPITULO 1

INFORMACION GENERAL

OBJETO DE LA CONTRATACION

- Propósito y Alcance: Este procedimiento precontractual tiene como propósito principal seleccionar la oferta más conveniente para la provisión de: **Equipamiento de ambulancias fluviales**
- Descripción del Suministro: **Equipamiento de ambulancias**

CONDICIONES GENERALES

- Participantes: La convocatoria está abierta para las personas naturales y jurídicas nacionales o asociaciones de estas, con las limitaciones establecidas en la convocatoria, domiciliadas en el país, que estén legalmente habilitadas para ejercer actividades comerciales en el Ecuador, registrados y habilitados en el Registro Único de Proveedores de COMPRASPUBLICAS, y que tengan interés en participar. Solo quienes presenten su propuesta conforme a los términos de referencia y los documentos determinados en las bases, podrán ser calificados para participar en el proceso de puja y posterior adjudicación.
- No podrán participar en el presente procedimiento precontractual, por sí o por interpuesta persona, las personas naturales o jurídicas que hubieran hecho los estudios o elaborado el proyecto o sus bases. Tampoco podrán participar por sí o por interpuesta persona, los servidores públicos que con su acción u omisión pudieran resultar favorecidos de cualquier manera de conformidad con las leyes pertinentes.
- Obligaciones del Proponente: Los oferentes deberán revisar cuidadosamente las Bases y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellas. La omisión o descuido del oferente al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su propuesta.
 - Tipo de Contrato: Las cantidades del Cuadro de Cantidades de los Bienes a Suministrar no podrán variar durante la ejecución del contrato.
 - El contrato es a precio fijo y no estará sujeto a reajuste por ningún concepto.
 - Precio de la Propuesta: La oferta económica deberá cubrir el valor de los bienes, su transporte hasta el sitio de entrega, la instalación, montaje y una breve demostración, el costo de los materiales necesarios, pruebas; los costos indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y servicios; es decir, absolutamente todo lo necesario para entregar el bien a plena satisfacción de la entidad y listo para su utilización inmediata.
 - Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier omisión al respecto se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.
 - El oferente deberá cotizar todos y cada uno de los rubros señalados en la Tabla de Cantidades que consta en las Bases, para los rubros que se propone suministrar.

- Se debe tener presente que la oferta económica inicial, se la presentará antes del día, y hora señaladas para el inicio de la puja.
- Plazo de Ejecución: La entidad requiere de los bienes en el plazo de 15 días contados a partir de la suscripción del contrato. Los participantes pueden ofrecer plazos menores.
- Validez de la Propuesta: Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos 90 días calendarios contados a partir de la fecha límite para la presentación de la oferta técnica, período que constará expresamente en la carta de presentación de la propuesta técnica (formulario de propuesta).
- En circunstancias excepcionales, la Comisión de Subasta Inversa podrá solicitar que los oferentes extiendan el período de validez de sus ofertas. Esta solicitud y las respuestas, se efectuarán por medio de COMPRASPUBLICAS.
- Monedas de Cotización y Pago: Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.
- Forma de Pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 1 de la Convocatoria y en el Proyecto de Contrato.
- Tipo de Garantías: La garantía técnica del fabricante de los equipos, partes y accesorios será presentada con la entrega recepción de los mismos y con una vigencia mínima de 1 año. De no presentarse la garantía técnica del fabricante, el Contratista deberá presentar a su sustitución, una de las previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública por igual valor del bien.



CAPITULO 2

ACLARACION O MODIFICACION DE LAS BASES

TRAMITE DE ACLARACIONES

- Solicitud de Aclaraciones: Si el interesado luego del análisis de las bases detecta un error u omisión o inconsistencia, o necesita una aclaración sobre una parte de los documentos, deberá solicitarla a través del portal antes del día y hora especificada como límite de preguntas en el calendario de la convocatoria.
- Alcances: Todas las interpretaciones o aclaraciones se emitirán mediante Alcances a las Bases y se pondrán en conocimiento de todos los interesados, a través de COMPRASPUBLICAS antes del día y hora especificado como límite de respuestas en el calendario de la convocatoria.
- Únicamente las aclaraciones o interpretaciones dadas por la Comisión Técnica y de la manera indicada, serán consideradas como oficiales, y se previene a los oferentes que no existe ninguna otra fuente autorizada para dar información relacionada con esta convocatoria, explicar o interpretar las Bases por ningún otro medio.
- Limitación de las Aclaraciones: Las consultas, o solicitudes de aclaraciones o interpretaciones y sus respuestas, no producirán efecto suspensivo en el plazo para la presentación de ofertas. Las consultas presentadas por los interesados sobre la interpretación de los bases no podrán ser utilizadas para modificar tales documentos.

MODIFICACIONES

- Modificaciones: La Comisión Técnica, podrá emitir aclaraciones e inclusive modificar las bases, sin que estas modificaciones alteren el objeto del contrato, pudiendo alterar inclusive la forma de pago, solamente hasta la mitad del tiempo señalado para presentar propuestas, incluyendo sus ampliaciones.
- Ampliación de Plazos para Entrega de Ofertas: La Comisión técnica podrá extender el plazo para entrega de propuestas siempre que ocurrieran causas que lo justifiquen. En este caso notificará vía electrónica a través de COMPRASPUBLICAS a todos los oferentes calificados y habilitados.



CAPITULO 3

PROCESO HASTA ADJUDICACION Y SU NOTIFICACION

PROCESO A SEGUIRSE

- Las etapas del proceso de selección son:
 - Convocatoria
 - Aclaraciones
 - Calificación de participantes
 - Presentación de propuestas
 - Período de puja; y
 - Adjudicación.
- Invitación a Proveedores.- Las invitaciones a los proveedores se las realizará a través de COMPRASPUBLICAS en función de los bienes a adquirir y de los productos ofertados por el proveedor de acuerdo a su registro en el RUP.
- Aclaraciones y preguntas en el portal.- Los oferentes podrán aclarar sus dudas respecto de los términos de referencia y las bases, mismas que se absolverán conforme el calendario constante en la convocatoria a través del portal COMPRASPUBLICAS
- Entrega de la propuesta técnica.- El plazo máximo para que los oferentes entreguen el sobre que contenga la propuesta técnica y la documentación complementaria requerida, será el día **9/15/2008** (mes/día/año) hasta las **4:00:00 PM**, según se determina en la convocatoria.
 - Sobre cerrado.
 - Foliado y numerado.
 - Registro y certificación del RUP.
 - Garantía técnica original notariada.
 - Otros que el ofertante considere necesario.
- Calificación de Participantes.- La Entidad calificará a los proveedores registrados y habilitados en el RUP que hayan cumplido con lo estipulado en las bases. Sólo los proveedores que hayan sido calificados por la Entidad Contratante podrán enviar su oferta económica inicial garantizando su participación en la Subasta Inversa Electrónica.
- Presentación de propuesta económica inicial y puja: En el día y hora señalados en la convocatoria o en el último alcance que haya prorrogado esta fecha (salvo por fuerza mayor o caso fortuito). La Comisión Técnica, efectuará, con los oferentes calificados que hayan presentado su oferta económica inicial electrónica conforme lo especifica y pide el portal, el inicio de la Subasta Inversa Electrónica y el proceso de puja, mismo que tendrá una duración de 60 minutos, de acuerdo al calendario constante en la convocatoria.
- El Secretario de la Comisión técnica, dejará constancia impresa de todo el proceso con la sumilla de los Miembros de la Comisión.
- Subasta Inversa Electrónica.- Es la modalidad de selección por la cual la entidad realiza la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten el catálogo electrónico, a través de una oferta pública en la cual, el participante ganador será aquel que ofrezca el menor precio en igualdad de condiciones. Esta modalidad se realizará de manera electrónica.
- Oferta Única: Si se presentara una sola oferta, ella deberá ser considerada si cumple con lo exigido en las Bases y si se la considera conveniente a los intereses de la Institución se procederá a la adjudicación vía electrónica.
- Declaratoria de Desierto: La Comisión técnica, podrá declarar desierto el procedimiento en los siguientes casos:

1. Por no haberse presentado oferta alguna;
2. Por haberse inhabilitadas las ofertas presentadas por incumplimiento de las condiciones o requerimientos establecidos en los pliegos.
3. Por no celebrarse el contrato por causas imputables al adjudicatario, siempre que no sea posible adjudicar el contrato a otro oferente.
4. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas.

Declarado desierto el proceso, la máxima autoridad podrá disponer su archivo o su reapertura

- Adjudicación: Terminado el proceso de puja de forma automática por el sistema, la Comisión técnica, imprimirá el resultado del proceso de subasta, verificará la documentación exigida en las bases al participante que haya ofertado el menor precio y resolverá adjudicar el contrato al oferente que presente la oferta económica más baja en igualdad de condiciones técnicas.

La Comisión Técnica, elaborará el Acta del período de puja en la cual se proclamarán los resultados finales del proceso de subasta inversa electrónica y suscribirán todos los miembros y el Secretario/a, y quedará publicada en el portal de COMPRASPUBLICAS, para su posterior veeduría ciudadana.

NOTIFICACION DEL RESULTADO

Adjudicación, Notificación y Publicación del Acta: Terminado el proceso de adjudicación electrónica, en forma inmediata se procederá a la elaboración, suscripción y publicación del acta de adjudicación y notificación a través del portal COMPRASPUBLICAS a todos los participantes.

CAPITULO 4

INDICACIONES PARA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS

INSTRUCCIONES GENERALES

Elaboración de las Propuestas: Las propuesta será dividida en dos partes:

- Propuesta Técnica y documentos complementarios (documentación física)
- Propuesta Económica, electrónica a través de COMPRASPUBLICAS

LA PROPUESTA TECNICA

Esta propuesta contendrá:

- Carta de Presentación y Compromiso, Formulario No. 1; y,
- La tabla de descripción de rubros y cantidades Formulario No. 2.

LA PROPUESTA ECONOMICA

Estará compuesta:

- Propuesta económica inicial
- Nuevas ofertas económicas hacia la baja durante el Proceso de Puja.

SECCION 3

DEL CONTRATO

3.1.- La Secretaría Técnica del ECORAE en Orellana, se encargará de la elaboración del contrato respectivo, el mismo que se suscribirá dentro del término de cinco días contados a partir de la fecha de adjudicación.

SECCION 4

ESPECIFICACIONES GENERALES Y TECNICAS

ANEXO 1

SECCION 5

VALOR REFERENCIAL

5.1.- El monto al que asciende el presupuesto referencial, alcanza la suma de USD. 23000 (Veinte y tres mil 00/100).

SECCION 6

PLAZO

6.1.- Plazo para la entrega de los bienes.- El plazo para la entrega de los bienes a adquirir es 15 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo.



SECCION 7

MODELOS DE FORMULARIOS

FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO

Dra.
Silvia Susana Baldeón Losa
Presidente de la Comisión Técnica, STPO ECORAE

Presente

Señora Presidente:

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por la Comisión técnica, para la adquisición de Equipamiento de ambulancias, luego de examinar las bases, al presentar esta propuesta [por sus propios derechos] / [como representante legal de], declara que:

1. Suministrará todos los bienes ofertados a través del portal COMPRASPUBLICAS, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y la mano de obra, equipos y materiales requeridos para su instalación y montaje, de acuerdo con las bases, especificaciones técnicas e instrucciones; en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Propuesta.
2. Declara, también, que la propuesta la hace en forma independiente y sin conexión con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en esta convocatoria y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe.
3. Conoce las condiciones del suministro y ha estudiado las especificaciones técnicas y demás documentos precontractuales, inclusive sus Alcances, como consta por escrito en el texto de esta carta, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncia a cualquier reclamo posterior aduciendo desconocimiento de características y especificaciones del bien a suministrar.
4. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario 3 de Propuesta Técnica no podrán variar por ningún concepto.
5. Conoce y acepta que la Comisión técnica se reserva el derecho de adjudicar el contrato o de declarar desierto el procedimiento convocado, si conviere a los intereses nacionales o institucionales.
6. Se somete a las exigencias y demás condiciones establecidas en los documentos precontractuales y contractuales, en caso de ser adjudicatario.
7. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la

propuesta técnica, formularios y otros anexos, al tiempo que autoriza al convocante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del proponente.

Además, en caso de que se le adjudique el contrato, conviene en:

- a) Firmar el contrato dentro del término establecido en la comunicación con que la Entidad notifica y determina para la suscripción. Como requisito indispensable para su suscripción, presentará las respectivas garantías.

Atentamente:

(LUGAR Y FECHA)
(FIRMA)

ANEXO 1

Rubros	Cantidad	Unidad
Equipamiento ambulancia fluvial (deslizador):		
Ambu de adulto pulmex	5	U
Ambu pediátrico pulmex	5	U
Botiquín portátil grande	5	U
Tanque de oxígeno mediano 1m ³	5	U
Doppler	5	U
Fonendoscopio	5	U
Tensiometro	5	U
Glucómetro	5	U
Set de Diagnostico	5	U
Set de Laringoscopio	5	U
Camilla sin ruedas de lona	5	U
Camilla tipo baúl	3	U
Remolque para traslado de deslizador	1	U
Motores para el deslizamiento de las embarcaciones:		
Motor fuera de borda para deslizador; 100 hp, pata corta, de cuatro tiempos (4 cilindros)	2	Motor
Motor fuera de borda para canoas; 40hp, pata corta, 2 tiempos	3	Motor